

DIARIO DE CORDOBA

Viernes 1 de Octubre de 1920

ADMINISTRACION
IMPRESA
García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En España, 6 pesetas trimestre.—En el Extranjero, 10 pesetas trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

INTERESES LOCALES

NUEVO PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

LA PONENCIA DEL SEÑOR TIENDA

La continuación comenzamos a reproducir el proyecto de revisión del presupuesto ordinario y formación del extraordinario presentado al Ayuntamiento por don Juan Tienda Argote.

El Sr. Tienda fue tan difícil el desempeño de su Comisión, pues hasta su nombramiento no se había debido a la benevolencia que se le dispensa, y sin embargo, según nuestro parecer, nunca pudo ser más acertado.

Esta Comisión trajo de Madrid dos hechos de enseñanza irrefutable: 1.º que el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento no es un documento en su desarrollo, injusto en su distribución y arbitrario en su señalación; 2.º que el nombre de Córdoba era un nombre que no tenía el concepto que de él teníamos. Como consecuencia, traímos dos propósitos: 1.º la revisión del presupuesto y 2.º acomodar el ambiente del momento.

Los hechos de que jamás se perdió de vista una idea sincera y que la vida pública del fondo ideal de ciudadanía es la ineludible ética que no se rinde ante el terror ni se intimida ante el sacrificio, que es el nuestro, pues nos ha enseñado hasta la sugestión de la acción de acompañarnos, es contacto que fortalece el espíritu al ideal y al trabajo, no hemos tenido un momento en el cumplimiento de nuestro deber, si no convencidos, con la intención de que lo mejor es la verdad.

El único modo de formar un presupuesto meditado y exacto es subdividirlo en capítulos y artículos donde se reflejen, con conveniente detalle, todos los recursos y servicios que estos atienden.

El presupuesto actual está ligado a un concierto los gastos obligatorios y voluntarios, los diferibles y los no diferibles, si que se vea en esa organigrama determinado para determinado servicio, vulnerando por completo el espíritu de la ley y haciendo imposible todo régimen de la Hacienda municipal, según a la Corporación sometida a los caprichos de «presiones» y entrega a los arbitrios de la buena o mala voluntad de los concejales. Además, están incluidos los gastos generales con los que se embellece y embellecimiento de la ciudad, y si queremos atender preferentemente a estos, es necesario desligarlos de ellos los arbitrios y exacciones que se cedidos a los Municipios para esos fines, formando con los mismos presupuesto extraordinario en cuya administración debe intervenir el contribuyente.

Es urgente y absolutamente necesario si se quiere atender al saneamiento de la población sacándola de la inercia que vive, preparándole para su adelanto un acrecentamiento de insubordinación y vida que la haga digna de su historia y de su historia y capaz de figurar en el concierto de las poblaciones.

Hace preciso fortalecer la vida local, cuando en la sociedad los gérmenes de riqueza que la vigorizan; y para el primero es dar la sensación de estar en un mundo cuando menos guiados de una buena intención. Nada de encogimiento de hombros, ni de quietismos musulmanes que cada cual ocupe su puesto sin preocupaciones ni cobardías, orientándose hacia el meridiano de la razón, solucionando con ello, no sólo las aparentes dificultades administrativas, que realmente existen, sino esta «crisis de patriotismo» que no otra cosa son esas diferencias, más que por causas esenciales, por causas de pequeñas luchas y personalidades.

Estamos en un caso de responsabilidad: obligamos la voz del deber; no son los mismos sino los hombres de buena voluntad que nos ven resolver estos problemas cuando llegan a convencerse de que la vida, más que inteligencia y crítica, es resolución; amemos nuestros esfuerzos y las generaciones venideras, las generaciones que descubren sin odios ni resentimientos el pasado, tendrán para nosotros la gratitud de los que, si no se hubieran querido intentar realizar un proyecto que está poniendo la idea de que el deber es contribuir y la tendencia a que se quieren tener de un nombre que los que tienen de la vida urbana el espíritu de los arbitrios y las proporcionalidades que los arbitrios puestos al cobro, no ha tenido un momento en elevar la tarifa del impuesto en la proporción sometida a la deliberación y consejo. Con este interés, a pesar de haberse aumentado dichas tarifas del presupuesto insuficientemente dotadas, algunas irrisoriamente, hasta la suma de 123.022'42, de in-

cluír en él 8.422 pesetas de resultas y 228.000 de créditos reconocidos, con llevar los gastos gastos de saneamiento y embellecimiento de la población a presupuesto extraordinario, hemos cuadrado este, no obstante la baja de 692.244'78 en los ingresos por reparto, plus valía y alcoholes.

Hemos hecho caso omiso del reparto, por dos razones: 1.º por la dificultad en su establecimiento y organización, y 2.º por ser noveno y penúltimo señalado con la letra I de los impuestos autorizados en el proyecto de ley regulando las exacciones municipales, con fecha 16 de Julio de 1918, y a los cuales tienen derecho los Ayuntamientos que lo soliciten, según la ley general de presupuestos del Estado en la segunda de las disposiciones especiales, párrafos 3.º y 4.º, fecha 29 de Abril del presente año, publicada en la «Gaceta» del 30 del mismo mes. En dichas disposiciones, su mismo autor, el señor González Besada, en el párrafo 2.º del preámbulo, página 32, considera el reparto, no como un impuesto más, sino como el complemento de todos ellos, o sea cuando los rendimientos del sistema impositivo no alcanzan a cubrir los gastos.

Hemos sacado del presupuesto ordinario para llevarlo al extraordinario las partidas de expropiaciones, aguas, alcantarillas, necrópolis y adonados nuevos, pues si bien estos últimos podían tener entrada en el presupuesto ordinario, no hemos querido, por ser uno de los que más necesitada está la población, dejarlo peregrino del azar, expuesto a las vicisitudes de todo gasta que no tiene arbitrio determinado.

La partida de 150.000 pesetas de aguas se ha rebajado a 50.000, pues nuestro criterio en este asunto es que inmediatamente, sin pérdida de momento, se solicite del señor Ministro de Fomento y de la Sociedad de regantes del pantano del Guadalquivir, formar parte de la misma. Las obras del mismo están presupuestas en 10 millones de pesetas, que repartidas entre 14.500 hectáreas sale cada una de coste de agua pesetas 689. Si el Ayuntamiento consigue formar parte de la misma por mil hectáreas, tendrá que abonar la suma de 689.000 pesetas, o algo más por el aumento de los precios unitarios, teniendo sólo que abonar mientras dure el período de obras el 10 por 100, o sea, tomando el tipo anterior, 68.900 pesetas y el resto en un plazo de veinte años, con el 2 por 100 de interés. De esta suerte Córdoba tendría anualmente 7.300.000 metros cúbicos de agua, lo que convertiría nuestra ciudad en un jardín, siendo además una fuente de ingresos para el excelentísimo Ayuntamiento, pues suponiendo que gastase tres millones seiscientos cincuenta mil metros cúbicos en riegos y alcantarillas, podría vender la restante, o sea 3.650.000, que al precio inverosímil de 10 céntimos el metro cúbico, tendría un ingreso de 650.000 pesetas. Por no haberse estudiado este asunto detenidamente, llevamos gastado desde el año de 1914 de 350 a 400.000 pesetas en agua, sin resultado práctico alguno.

Esta es la verdad: callar el mal, faltar a ella a sabiendas, es delito de lesa patria y, si vamos a continuar queriéndonos engañar los unos o los otros, sucederá lo de siempre, que vendrá el mal cuando no tenga remedio y embones, con atropellamientos torpes del espíritu, querremos arreglarlo.

La partida de alcantarillado se ha suprimido en el presupuesto ordinario, pues las obras, por su importancia y por su costo, son casi imposibles de realizar con los recursos del mismo. Acudir al crédito hoy que por abandono e incuria la hacienda municipal está en entredicho y dado el crecido margen e interés que con motivo de la guerra tienen y se cobran los negocios, es el derecho al fracaso. En cambio, solicitando del Gobierno una autorización como la otorgada a Valladolid en 16 de Mayo de 1902, por la cual se faculta a la Corporación para imponer y cobrar el cuatro y medio por ciento del líquido imponible de la contribución urbana, beneficio a que se han acogido después varias poblaciones, unido a las autorizaciones del Real decreto de 31 de Diciembre de 1917 se soluciona por completo el problema. Por no hacer uso de ellas se ha gastado este año pasado 82.400 pesetas en adonados, haciendo con ello una especie de despojo a los demás contribuyentes ajenos a esta mejora, como sucede siempre que se costean obras y servicios que, sin ser de interés público, benefician especialmente a determinados sectores.

La construcción de la nueva necrópolis se impone sin paliativos ni tardanza; a ello es menester ir de una manera pronta y enérgica, teniendo en cuenta la situación de ambos cementerios, principalmente el

llamado de la Salud, situado en la zona de los vientos reinantes y casi dentro de la ciudad y mucho más si se lleva a cabo el ensanche de la población, que forzosamente ha de ser río abajo, no sólo por ser ley natural de las poblaciones a orillas de los grandes ríos, sino porque aquí el ferrocarril nos liga con fuerte cinturón de hierro: La partida de 50.000 pesetas, con que figuraba este principalísimo asunto en el presupuesto ordinario, era a todas luces insuficiente; trayéndolo al extraordinario y bien estudiado puede terminarse en breve plazo.

Al mismo debemos, llevar las casas baratas para obreros, obra que sólo necesita un esfuerzo y un pequeño adelanto, pues con la renta se amortiza su costo en veinte años, según se demostró en la memoria presentada y aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento.

La partida de expropiaciones debe de unirse a los gastos de la Comisión de Ensanche y esta constituirse definitivamente con arreglo a la ley de 26 de Julio de 1892, reglamento de 31 de Mayo de 1893, nutriendose hasta su constitución definitiva de este presupuesto.

Ingresos del mismo

Impuesto de rodaje y arrastre	100.000'00
4 por 100 líquido imponible	129.000'00
Décima concedida sobre la contribución	97.000'00
Impuesto sobre solares	150.000'00
Impuestos suntuarios	40.000'00
20 por 100 por derechos aceite	60.000'00
Idem sobre sociedades anónimas y comanditarias	70.000'00
Plus valía (Real decreto 31 Diciembre 1917)	229.000'00
Total:	875.000'00

Considerando grave error creer que vale más aplazar que asumir las responsabilidades de los deberes que nos salgan al paso y mucho más en esto que se trata de la vida o muerte de la Hacienda municipal, no hemos dudado un momento en asumirlos; otra cosa sería confesar nuestra incapacidad, supliendo la que nos falta con la fé, ese elevador de las facultades y esa confianza finísima de que las cosas han de suceder en último término con arreglo a razón y justicia, convencidos de que nunca fracasaron los buenos propósitos cuando el hombre pone de su parte los medios a su alcance.

Así, pues, sometemos a vuestra aprobación y consejo estos apuntes, que, más que un trabajo definitivo, son la expresión de un deseo; con la idea, claro está, de haber acertado, pero sin la pretensión de haberlo conseguido, mas sí con la de haber ayudado, si son comprendidos nuestros afanes, a que esta nuestra actuación pueda ser lazo de unión que, borrando toda clase de prejuicios y personalismos, nos una trayendo al espíritu la eucuanidad necesaria para cumplir el deber sagrado de laborar unidos por el bien de la Patria. Córdoba, 20 de Agosto de 1920.—El ponente, Manuel Tienda.

La limitación del papel para los periódicos

Suspensión de nuestra Hoja de la Tarde

Las Reales órdenes de 13 de Junio y 27 de Julio últimos, regulando el tamaño y el precio de suscripción y venta de los periódicos, como consecuencia de la escasez y del creciente encarecimiento del papel, pone a la mayoría de la Prensa, desde el 1.º de Octubre, o sea desde hoy, en la disyuntiva de disminuir su tamaño o elevar su precio.

En este caso se encuentra el DIARIO DE CORDOBA, a causa de haber aumentado su tamaño como resultado de la creación de la Hoja de la Tarde que gratuitamente servíamos a nuestros suscriptores.

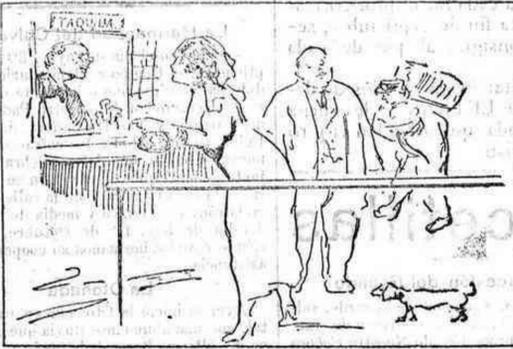
En su virtud y no queriendo aumentar el precio del periódico, después de haberse nos obligado recientemente a hacerlo, optamos, como casi toda la Prensa española, por la reducción del papel, suprimiendo desde hoy la publicación de dicha Hoja. A ello nos obligan las circunstancias referidas, mas, teniendo en cuenta la excelente acogida que nuestros lectores concedieron a aquella mejora, abrigamos la esperanza de poder restablecerla.

Entre tanto procuraremos compensar en el periódico las informaciones que publicábamos en la Hoja de la Tarde, a fin de no privar a los lectores de las noticias y los trabajos que los dos números contenían.

Con este mismo objeto alternaremos la inserción de las dos novelas que veníamos publicando.

De este modo creemos armonizar en lo posible los intereses del público con las exigencias impuestas por las críticas circunstancias actuales.

NOTAS MADRILEÑAS



En la Estación del Ferrocarril.

—¿Me da usted un billete para Torrelodones?
—No puedo precisar a usted el día de salida, porque hasta que no aprueben la elevación de las tarifas, no se normalizará el servicio por falta de material.

VERSOS

La vuelta a las aulas

Ya abandona el hogar, con honda pena; el venturoso hogar de sus mayores en que pasó, sin duelos ni temores, la envidiable niñez de encantos llena.

Adiós, madre adorada, noble y buena; adiós, reja que cubren bellas flores donde erigió el altar de sus amores a una mujer que el alma le encadena.

A la ciudad la obligación le llama; con su aridez la ciencia le reclama; hay que estudiar para tornarse un hombre.

¿Qué valen esas lágrimas de ahora si puede dar mañana al sér que adora, a cambio de ellas, posición y nombre!

Ricardo de Montis.

La Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor Silva y con asistencia de los señores Muñoz Cobo, Jiménez Castellanos, Pérez Díaz, Natera y Buñil, celebró ayer sesión ordinaria la Comisión provincial.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

Autorizar el ingreso en el Departamento de Dementes del presunto alienado Antonio Ramos Jiménez.

Conceder varios ingresos en el Hospicio y Casa Central de Expositos.

Aprobar el proyecto y presupuesto formados por el director interino de carreteras provinciales para la reparación de la de Fernán Núñez a su Estación.

Aprobar asimismo un expediente sobre reclamación a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces de las estancias causadas en el Hospital de Agudos por varios lesionados por accidentes del trabajo.

Idem otro expediente relativo a abono a la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo del dividendo correspondiente a esta Corporación.

Informar al gobernador en un expediente sobre autorización solicitada por don Manuel Palacios, vecino de Posadas, para recrear la presa del aprovechamiento de aguas que posee en el margen derecho del Guadalquivir, en el término de dicho pueblo.

Aprobar una cuenta que rinde el secretario de la Corporación relativa a la adquisición de dos máquinas de escribir.

Aprobar también un presupuesto formado por el arquitecto provincial para terminar la reconstrucción de la parte incendiada en el Gobierno civil.

Aprobar igualmente las cuentas rendidas por los directores del Hospital de Agudos y Casa Central de Expositos, respectivas a los gastos ocasionados en la adquisición de paja con destino a aquellos establecimientos.

Idem una cuenta rendida por el director del Hospital de Agudos de los gastos de reparación de la montera de la sala de operaciones.

Conceder un mes de licencia al practicante don Mariano Flores.

Aprobar un presupuesto para la reparación del Departamento de participantes en la Casa Central de Expositos.

Quedar enterada de una Real orden del Ministerio de Instrucción pública relativa al traslado de la Escuela Normal de Maestros.

Trasladar a la Comisión de Gobernación un proyecto de reformas en el Departamento de Dementes.

Y, por último, a propuesta del señor Muñoz Cobo, que los servicios de tratamientos antirrábicos se presten en el Hospital de Agudos y no en el Hospicio.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador civil ha expedido licencias de uso de caza a los señores siguientes:

Don Ramón Castilla Gaitán, de Pedro Abad; don Francisco Alvarez Aranda y don Enrique Castillejo Rebollo, de la Granjuela; don Francisco Cantarero Delgado y don Pedro Jurado Benavides, de Montoro; don Manuel Bernado Serrano y don Luis Serrano Montoro, de Priego; don Manuel Ruiz Bravo, de Doña Mencía; don Juan María Molero Murillo, don Matías Calvo Muñoz, don José Morillo Castellano, don Luciano Campos García, don Federico Copé, don Armando Galano Benítez, don Manuel Moreno Perea, don José Morillo Molero, don Manuel Alcántara Vigará, don Antonio Alonso Delgado, don Feliciano, don Antonio y don Rafael Delgado Gallego, de Bealcazar.

Traslado

Se ha dispuesto que Antonio Castro Bermúdez, preso en la Cárcel de Córdoba, sea conducido a la de Pozoblanco.

Multas

El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas a cada uno de los veintiocho individuos a quienes recogió la Guardia Civil, en Puebla de Don Rodrigo, igual número de revolvers, los cuales habían comprado a Vicente de la Torre, industrial, al que también han impuesto multas de 250 pesetas por cada arma vendida.

Obreros sin trabajo

Los obreros agrícolas de Montilla, Pozoblanco y otros pueblos que carecen de ocupación han solicitado de las autoridades que se les proporcione trabajo en las obras del Estado.

Guardia de Seguridad

Ha sido trasladado de Córdoba a Badajoz el guardia primero del Cuerpo de Seguridad don Abdon Parras.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Antonio Moreno Ruiz, acompañado de su familia.

—Ha regresado a Madrid el director de la Biblioteca Nacional e ilustre literato don Francisco Rodríguez Marín, que ha permanecido una temporada, con su familia, en la hureta de Melero, de la Sierra de Córdoba.

—Después de obtener con brillantes notas el título de Perito Mercantil, ha regresado de Sevilla nuestro distinguido amigo y colaborador don Francisco Espino Pérez, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer.

Francos, cambio medio	45 45
Idem cierre	45 50
Libras, cambio medio	23 74
Idem cierre	23 74
Dollars	6 81
Marcos	10 55
Suizos	000 00
Coronas austríacas	0 00
Liras italianas	00 00
Interior 4 por 100 al contado	72 60
Exterior 4 por 100 al contado	84 00
Acciones del Banco de España	530 00
Idem del Banco Hispano Americano	000 00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	285 00
Idem preferentes azucarera	175 50
Idem ordinarias	83 00
Idem de Tabacos	290 00
Ferrocarriles del Norte de España	288 00
Idem de M. Z. A.	000 00

CHANDLER Y HUPMOBILE

ENTREGA INMEDIATA
GARAJE MONTORNO.—Montoro

Del curso académico

En el Instituto general y Técnico de Córdoba

Relación de los alumnos que han obtenido sobresaliente con opción a Matrícula de Honor en el curso de 1919 a 1920:

Lengua Castellana (Gramática).—Don Francisco Yopes Flores, don José Herrero Blanco, don Miguel Calvo Sánchez y don Carlos Mejía Romero.

Geografía general y de Europa.—Don Antonio Vera de Luque, don Federico Martín de Agar, don José Ruiz Domínguez, don José Herrero Blanco, señorita Rafaela del Olmo Roldán, don José Cazalilla Illescas (libre), don Antonio Cánovas Caras (libre) y don Ernesto Ruiz Galán (libre).

Caligrafía.—Señorita Rafaela del Olmo Roldán y don Ricardo Tello Portillo.

Lengua latina, primer curso.—Don Francisco Salinas Casana, don Rafael Linares Mendoza, don Miguel Calvo Sánchez, don José López Henares y don Juan Valenzuela Reyes.

Geografía especial de España.—Don Francisco Salinas Casana, don Alfonso Moreno González Anleo y don Miguel López Valls.

Aritmética.—Señorita María Francisca Beato Téllez, don Antonio Sánchez Urbano y don Francisco Salinas Casana.

Religión 1.º.—Señorita Rafaela del Olmo Roldán.

Religión 2.º.—Señorita María Francisca Beato Téllez.

Lengua latina 2.º curso.—Don Enrique Grandia Riba, don Francisco Guerrero Gómez, don Juan García Lara, don Angel Avila Delgado y señorita Filomena García Polvorosa.

Historia de España.—Don Angel Avila Delgado, don Manuel Gualadupe García Alejo, don Carlos Labordé Pulido y don Alfonso Cruz Conde.

Geometría.—Don Antonio Lara Souvión, don Juan García Lara y don Enrique Grandia Riba.

Lengua francesa 1.º.—Don Enrique Grandia Riba, don Angel Avila Delgado, don Juan García Lara, señorita María Francisca Beato Téllez y señorita Filomena García Polvorosa.

Religión 3.º.—Don Angel Avila Delgado.

Preceptiva y Composición.—Señorita Rafaela Ordóñez e Iglesias, don Amador Fernández Gracia, don Enrique Poole Escat, don José del Rosal Jiménez y don José Rojas Moreno.

Historia Universal.—Don Manuel Llamas Caballero, don Rafael Ortiz Clot, don José Franquelo Ramos, don Amador Fernández Gracia y señorita Rafaela Ordóñez e Iglesias.

Algebra y Trigonometría.—Señorita Rafaela Ordóñez e Iglesias, don Amador Fernández Gracia, don Guillermo Pérez de Pablo Blanco y don Jose Salcedo Repullo.

Francés 2.º curso.—Señorita Rafaela Ordóñez Iglesias, don José Franquelo Ramos, don Antonio L. Pérez de Luque, don Alfredo Rey de Pablo Blanco y don Manuel Fernández y Fernández-Agütera.

Dibujo 1.º.—Don Rafael Ortiz Clot, don José Salcedo Repullo y don José Salinas Ancharlaga.

Psicología y Lógica.—Señorita María del Loreto Arnaiz Páramo, don Manuel Prieto Delgado y don José María Rey de Pablo Blanco.

Historia de la Literatura.—Don José María Rey de Pablo Blanco, don Octavio Ruiz Santaella, don José Ruiz Santaella, don Francisco García Velasco y don Manuel Navas Barbuo.

Física.—Señorita María del Loreto Arnaiz Páramo, don José María Rey de Pablo Blanco y don José Ruiz Santaella.

Fisiología e Higiene.—Don José Sánchez de la Cuesta y señorita María del Loreto Arnaiz Páramo.

Dibujo segundo curso.—Señorita María del Loreto Arnaiz Páramo, don Manuel Navas Barbuo, don Carlos Hacer Luna, don Antonio Largo Bonilla y don Rafael Morón Pérez.

Historia Natural.—Don Julián Roldán Arqueru y don Rafael Pesquero Muñoz.

Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial.—Don Julián Roldán Arqueru, don Francisco Amián Costi y don José Amián Costi.

Química general.—Don Julián Roldán Arqueru, don José Pedraza Segura, don Juan Palop Campos y don Francisco Jerez García.

Ingreso.—Don Pedro Carmona González, don Juan Franquelo Ramos, don Ramón Franquelo Ramos y don Santiago Roldán Casilari.

Piel, Sífilis, Venéreo

J. GARZON FUERTE

MEDICO ESPECIALISTA

De 10 a 12 y de 4 a 6.—Gratis, 8'30 a 10 García Lovera, 10.—Córdoba

Gran Cine.—Salón Ramírez

Hoy, grandes secciones desde las ocho y media.—Estreno de la película en cuatro partes NUESTRO POBRE CORAZÓN.—Gran éxito de MANOLITA MARCO.—Extraordinario éxito de MARUJA DEL ORO.

TRIBUNALES

Juicios para el día 2

En la Sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Francisco León López, por el delito de rapto, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Urbano y Barbuolo.

En la Sección segunda y en juicio oral y público se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baena contra José Ropero Terrón, por el delito de hurto. Los señores Álvarez y León tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

A cobrar

Los jurados, peritos y testigos que tengan devengadas dietas en esta Audiencia hasta el día 9 de Septiembre próximo pasado, pueden hacerlas efectivas en la Secretaría de la misma a las horas de oficina.

Visita de penados

El día primero de Octubre, a las diez de la mañana, se hará la visita reglamentaria de penados.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Rute contra Juan Porras Ayala por el delito de tentativa de lesiones, imponiéndosele la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

DE LA PROVINCIA

Desertor

En Lucena ha sido detenido el gitano Francisco Medrano Muñoz, soldado desertor del regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena, el cual estaba reclamado por el gobernador militar de Murcia.

Dicho individuo desertó el 19 de Agosto último, y al ser detenido manifestó que las prendas de su uniforme las había vendido en la cantidad de once pesetas cincuenta céntimos a una mujer desconocida, que vive en la calle de Santa Lucía, de Cartagena, y que desde que desertó se dedica a ejercer el oficio de hojalatero ambulante.

El detenido ha sido puesto a la disposición de la autoridad reclamante.

Fugados del hogar

Han sido detenidos por la benemérita del puesto de Moratilla los niños de once y catorce años Manuel Otero López, natural de Utrera (Sevilla) y vecino de Córdoba, y Juan Bautista Rodríguez Cuenca, natural y vecino de Lucena, los cuales, según manifestaron, se habían fugado de los hogares paternos.

Los expresados niños han sido entregados al alcalde de Hornachuelos.

CLÍNICA RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído. LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Braulio la Portilla, 3, 2.ª.—Córdoba

A nuestros Suscriptores de fuera

La Real Orden de 13 de Junio y aclaratoria de 27 de Julio últimos nos han obligado a liquidar a nuestros Suscriptores de fuera de Córdoba hasta fin de Septiembre, para continuar girando en lo sucesivo por trimestres naturales al precio mínimo y único de seis pesetas al trimestre.

Advertimos a dichos Sres. Suscriptores que, a causa de ello, las LETRAS que les serán presentadas al cobro no son de 6 pesetas, por esta vez, sino que comprenden el giro de 6 pesetas que se hubiese hecho en 1.º de Julio, aumentado en lo que a cada Suscriptor correspondió hasta fin de Septiembre, según se consigna al pie de cada LETRA.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso

Gacetillas

La procesión del Rosario

El domingo, a las seis de la tarde, saldrá de la iglesia del convento de San Agustín la procesión de Nuestra Señora del Rosario.

Recorrerá las calles siguientes: Rejas de Don Gome, Juan Rufo, Alfaro, Alfonso XIII, Diego León, Claudio Marcelo, Ayuntamiento, San Pablo, Relejo, Isaac Peral, Ocaña y San Agustín.

Compañía dramática

Hoy, en el tren correo de Madrid, llegará la compañía de Carrasco que se dedica a la representación de dramas policiares y que el lunes próximo empezará a actuar en el Teatro Circo del Gran Capitán.

Dicha compañía posee decorado, atrezzo y vestuario magníficos, que contribuyen poderosamente al éxito de las obras que representa.

Por embriaguez

Anoche fué detenido por el Cuerpo de Seguridad Francisco Rodríguez Sánchez, sin domicilio en esta capital, el cual se hallaba embriagado en la calle de Alfonso XIII.

Cebada de inmejorable calidad, se vende en los Almacenes de la casa VIUDA DE NAVAL MANSO. Santa Marta, 21.

Permuda

Han permutado sus cargos las maestras nacionales doña Concepción Cortés Oropesa y doña Ana Alcalde León que prestaban sus servicios en la graduada aneja a la Normal de Córdoba y en Iznajar, respectivamente.

Detención

Ayer tarde fué detenido en esta capital el niño de doce años Julián Flores Álvarez en unión de otros dos detenidos anteayer sustrajeron varios pares de calcetines del establecimiento de don Francisco Vázquez, sito en la calle de Agustín Moreno.

Quejas de vecindario

Los vecinos de la calle de Alcántara se quejan de que el carrero de la limpieza del distrito no recoge las inmundicias, a pesar de que pasa por dicha calle.

Ayer, no sólo no recogió la basura, sino que vació parte de la que llevaba en el vehículo, formando un enorme montón entre las casas números 13 y 15.

Trasladamos la queja a quien corresponda.

LA BOLSA.—Tejidos

ALFONSO XIII, sin número —(frente al Gobierno civil)— Antiguo local de Benigno Iñiguez Esta nueva Casa ha resuelto el problema de vestirse bien y por poco dinero. Precio fijo y al contado.

COTIZACIONES DIARIAS

La Hermandad del Calvario

Vencido en el día de ayer, 30 de Septiembre, el tiempo reglamentario concedido para su gestión a la Junta directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor, se cita a todos los cofrades para la nueva elección que debe celebrarse, a la junta general que con dicho fin se verificará en la casa número 1 de la calle de Ruano Girón, a las nueve y media de la noche del día de hoy, 1.º de Octubre, encareciéndose de los hermanos su cooperación y asistencia.

La Otoñada

Ayer se inició la Otoñada en esta capital, con una abundante lluvia que comenzó en las últimas horas de la tarde. La presión atmosférica ha descendido bastante, lo cual hace suponer que continuarán las aguas.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes: Antonio Vilchez Manchado, de luxación en el pie izquierdo.

Carmen Villamor Chamorio, de herida contusa en el mentón.

Rafael Vázquez Pérez, de luxación en el húmero cubito radio.

Salvador Panazo Reina, de contusión en el antebrazo izquierdo.

Cristóbal Santolalla Gómez, de esguince en la mano izquierda.

Benito Ruiz Ortiz, de una herida en el parietal.

Rosario Berral Moreno, de una herida contusa en la región frontal.

José Membrilla Payán, de distensión de ligamentos en el hombro derecho.

Lorenza Muñoz Martínez, de herida contusa en la región lumbar.

Mariano Muñoz Garrido, de herida contusa en la región frontal.

Antonio Muñoz Estévez, de erosiones en la mano izquierda.

Juan Sierra Palomino, de heridas en el dedo medio anular de la mano izquierda.

Y Juana Mirita Mira, de herida contusa en el pie izquierdo.

FRANCISCO MOLTO AURA

MEDICINA — CIRUGIA — PARTOS ENFERMEDADES DEL PECHO — Aplicación del 606 y 614 — Góngora, 9 (entrada por Julio Burell). Consulta: Días laborables de 2 a 5, festivos de 12 a 2

Malos tratos

Ayer fué detenido Domingo Ruiz Cervantes por maltratar a Luisa Rivero Cobos, promoviendo un fuerte escándalo. El detenido ingresó en el Arresto municipal.

Vendedora denunciada

La Guardia municipal ha denunciado a la vendedora de leche Florencia Briceño Muñoz por expender dicho artículo a una peseta y diez céntimos el litro.

Personal eclesiástico

El Vicario Capitular de esta diócesis ha nombrado coadjutor de la parroquial del Salvador, de Córdoba, a don Juan Bernia García; idem de la de San Lorenzo a don Antonio Campos González; idem de la de Nuestra Señora de la Asunción, de Castro del Río, a don José Navas Carretero; idem de la de San Bartolomé, de Baena, a don Lucas de los Ríos Trujillo; idem de la de Cabeza del Buey a don Diego Valmaseda López y cura económico de la de Argallón a don Francisco Córdoba Alba.

Travesuras

Ha sido denunciado el niño Fernando Caballero Carreras que se subió a un árbol del jardín de la plaza de las Cañas y lo tronchó.

Enferma

Ha ingresado en el Hospital de Agudos la enferma pobre Carmen Sánchez Trigueros, vecina de esta capital.

Cremación

El perito de semana en el Matadero público don Carlos Herrera Sánchez ha ordenado la cremación de una res vacuna por padecer tuberculosis generalizada.

Lo que representa el Hart-Parr "30,"

Hace su trabajo en menos tiempo que los caballos.—Hace un trabajo mejor por razón de su mayor potencia.—Ara más profundo y más rápidamente.—Economiza personal.—Labra cuando quiera el agricultor, en todo tiempo.

Garteiz Hermanos, Yermo y C.º Ingenieros Paseo de la Victoria, 8. — Córdoba

Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Remigio, obispo.—Mañana.—Los santos Angeles Custodios.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Mariano Molina, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia.

En Capuchinos.—Hoy sexto día de la solemne novena que en honor del serafico Padre San Francisco de Asis celebran la Comunidad de Padres Capuchinos y la V. O. T. de Penitencia en su iglesia (Santo Angel Custodio).

A las ocho de la mañana habrá Misa cantada. Por la tarde, a las seis, estación mayor, santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la novena con cánticos, sermón, que predicará el R. P. Juan E. de Utrera; reserva y bendición con Su Divina Majestad.

Los cultos de hoy los costea doña Balbina Infante, por sus difuntos.

Durante el mes de Octubre, en la Misa de ocho y media, se rezará el santo Rosario, con exposición menor, según lo ordenado por Su Santidad León XIII, de feliz memoria.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas le dedican a su serafico Padre San Francisco de Asis.

Comenzará a las seis y media de la tarde. Se expondrá a S. D. M., a continuación se rezará la estación al Santísimo, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva. Se dará a besar la reliquia del santo.

Estos cultos los costea doña Concepción Rubio, en sufragio de sus difuntos.

En San Agustín.—Solennes cultos que los Padres Dominicos y la Cofradía del Rosario dedican a su excelsa Madre la Santísima Virgen del Rosario, durante el mes de Octubre.

Todos los días, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, Rosario cantado, ejercicio, reserva y bendición. Los domingos habrá sermón por los PP. de la Comunidad.

El día 2 empezará la novena, a las seis de la tarde. Los sermones estarán a cargo del elocuente orador R. P. Fray Daniel Avellanosa, Dominico, del convento de Palencia.

El XIII aniversario.—Las misas que se celebren el día 3 de Octubre en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de Toro y Lovato (q. e. p. d.).

Su viudo, hijas, hermanos y hermanos políticos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO.—Gran compañía de zarzuela y opereta de Ricardo M. Tornero.—Función para hoy, a las 9 y media. La opereta en tres actos, El conde de Luxemburgo.

Precios: Palcos con seis entradas, 20'00 pesetas.—Butacas, 3'00.—Laterales, 3'00.—Anfiteatro, 1'50.—General, 0'50.

La Realidad de un Cuervo

DRAMA EN UN ACTO POR Paquita Montilla De venta en la Librería de Font.

Jaquecas Neuralgias Reumatismo Dolores nerviosos Estados catarrales Gripe

SELLO BESOY

Analgésico Antipirético Antirreumco Inofensivo Sin narcóticos 30 céntimos.

Laboratorio BESOY, Córdoba

Directores farmacéuticos: D. José de la Linde y Dr. G. Escrivá

Laboratorio aprobado por la Inspección General de Sanidad

Viuda de José Barea Abastecimiento de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO.—Vaca con hueso, 4'25 ptas. kilo.—Id. sin hueso, 5'80.—Terñera con hueso, 4'50.—Id. sin hueso, 6'00.—Clasificada, 7'00.—Macho, 3'86.—Hueso de vaca, a 1'00 peseta.

PARA DENTRO.—Tocino salado, a 4'50 pesetas kilo.

PARA FUERA.—1 kilo tocino salado, a 4'25 ptas.

Clínica de enfermedades de los ojos DEL LICENCIADO Gatiérrez Sisternes

Oculista de número por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL Alfonso XIII, 53, (antes Liceo). Horas de con ulta: De 4 a 1 de la tarde.

No pida Vermouth No pida Torino Pida UN CINZANO es el mejor de todos

Aguas y Balneario de MARMOLEJO

De éxito en el tratamiento de los enfermos del estómago, hígado, bazo, riñones, vena, intestinos, diabetes, sacarina, clo- ro-anemia, etc.

ABIERTO AL PÚBLICO DE 1.º DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

DEPOSITO EN MADRID: Sagasta, 14 - Teléfono J-274

Tocino Americano

De calidad superior acaba de recibirse. Venta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbonell y C.º, Angel de Saavedra, 13.

CEMENTO IBERIA.

Precio de competen- cia. Almacenes Santa María, Olieras, sin número. Fábrica de J. bon Escritorio, Domingo Muñoz, 4.

CAFE GRAN CAPITAN

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES —Nevería, Café, Vinos y Licores.—Salón de Billar. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. TELÉFONOS NÚMS. 31 Y 142

Montilla, Fotógrafo

Trabajos fotográficos en todas clases.—Especialidad en ampliaciones y efectos de luz.—Calle de la Plata, n.º 4 —Córdoba.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Callo Marqués de Boil (antes Morillos) 5. Teléfono 149. Plato del día: Centro de solomillo a la Moda.

Restaurant del Tourist-Bar

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 266.—Servicio esmerado y económico. Encargos a domicilio con prontitud. —Bajo la dirección del acreditado cocinero D. PABLO BRUZO FUENTES. —Plato del día: Bacalao a la vizcaína.

Restaurant AMBOS MUNDO

(ANTIGUO CERRILLO) Vinos finos de las bodegas A. Pérez Barquero. Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos, de 11 de la mañana a 11 de la noche. Plato del día: Huevos a la turca.

Restaurant "El Pasaje,"

de MIGUEL MORENO SAN ALVARO, NÚM. 3.—TELÉFONO NÚM. 18. Plato del día: Ternera a la andaluza.

Sociedad de Gas y Electricidad DE CÓRDOBA

AVISO Teniendo conocimiento que parte de los abonados a alumbrado eléctrico vienen realizando ampliaciones de sus instalaciones sin autorización de esta Sociedad, con gran perjuicio del alumbrado general y con el riesgo consiguiente de inutilizar los contadores instalados, se hace público que se practicará una revisión general de instalaciones y se suspenderá el alumbrado a todo abonado que tenga instaladas mayor número de lámparas que las contratadas. Córdoba 28 de Septiembre de 1920.—El Director Gerente, José Zubano.

Purgante "1919"

El único que por ser un comprimido bombón de rico chocolate y de una fórmula racional, hace que lo prefiera el público en general y que merezca la estimación de los señores Médicos.

Este purgante está autorizado para la venta por la Inspección general de Sanidad.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



Folleín del DIARIO DE CORDOBA (21)

Daniel Ladrange

dad de lo que pueda ocurrir recaerá sobre mí sólo. No puedo vacilar ya. O mi autoridad existe todavía y debo hacer uso de ella para protegerlos, o se ha dictado ya mi decreto de acusación, en cuyo caso nada puede agravar mi suerte. Dejáme, pues, señora, seguir las inspiraciones de mi corazón, y haga el cielo que mi adhesión, cualquiera que sea su resultado, justifique a vuestros ojos y a los de María lo que llamáis mis pasados errores.

La marquesa no se rendía, persistiendo siempre en buscar su refugio en los bosques. Daniel, sin embargo, se esforzó en probar las dificultades que tal proyecto ofrecía y llegó a convencerla.

Una vez obtenida aquella victoria, dió prisa a Bernard para que enganchara los caballos, y ya se disponía a salir para dejar a las damas en libertad de arreglar sus modestos equipajes, cuando unos gemidos que salían de la pieza inmediata se detuvieron.

El colono, que había creído reconocer la voz de su mujer, abrió precipitadamente la puerta, y sus huéspedes le siguieron a la sala de entrada, que iluminaba débilmente una linterna.

Mad. Bernard, pálida y perdido casi el conoci-

miento, estaba sentada en una silla de paja. A sus pies la mendiga cubría sus manos de besos y de lágrimas, mientras el niño, arrodillado también al lado de su madre, lloraba sin saber por qué.

A corta distancia, unode los criados de la alquería contemplaba con la boca abierta aquel cuadro conmovedor.

Antes de escuchar explicación alguna, un extraño pensamiento agitó el cerebro de madame Bernard. Sin embargo, preguntó con voz ruda:

—¿Qué hacen a esas criaturas gimoteando aquí? ¿No nos darán en paz? ¿Con mil diablos! Tenemos esta noche algo más que hacer que oír jeremiadas.

A los acentos de aquella voz temida, madama Bernard pareció resimirse, e inclinándose hacia la mendiga, le puso una mano en la boca.

—¡Calla! —murmuró.—¿No te decía que podía oírme...? ¡Calla, calla! Te lo suplico.

Pero la Grel'e, fuera de sí, sin oír quizá aquellas réplicas, tendió sus manos descarnadas al hombre de Breteuil, exclamando con tono desgarrador:

—¡Padre mío...! Perdonadme, como ella me ha perdonado... ¡Soy Fanchette, vuestra pobre hija! Bernard permaneció inmóvil, con la mirada fija y como extraviada.

Alentada por aquel silencio, la desdichada mujer tomó a su hijo en los brazos y, arrojándose sobre sus rodillas, le persiguió gritando, con voz entrecortada por los sollozos:

—¡Perdón, perdón, padre mío! Si fui culpable, bastante he expiado mi falta... Acordaos de lo que

fui en otro tiempo, y ved lo que soy ahora. Mi belleza, mi juventud, mi alegría, todo se ha disipado desde el día en que me arrojasteis de vuestro lado. Desde entonces corro de aldea en aldea mendigando el pedazo de pan que me sostiene. Jamás me hubiera atrevido a volver a vos; pero puesto que una feliz casualidad me ha traído a los lugares que habitáis, tened al fin piedad de mí. No me volváis a arrojar dejadme a vuestro lado y al de mi madre. Seré vuestra criada, vuestra esclava; me ocuparé en los trabajos más rudos, no me quejaré nunca... Pero, perdonadme, padre mío, si no por mí, al menos por este inocente... ¡Si supierais cuánto ha sufrido ya! Ha tenido hambre y frío; muchas veces hemos dormido en el campo; mientras la tempestad rugía sobre nuestras cabezas. Ved cómo se os parece. Tened piedad de él. Hace poco, cuando le teniais en vuestros brazos, me parecía que Dios iba a poner término a mis sufrimientos. Vos habéis besado a mi hijo, le habéis besado, lo he visto. Amadle, amadle mucho, os lo ruego, y perdonadme por él.

Al decir esto pugnaba por coger la mano del colono; pero este retrocedió con ferocidad. Sin embargo, callaba e incómodamente los más encontrados sentimientos batallaban en su corazón.

Las señoras de Mr. ville y Daniel, en pie, en el umbral de la estancia, estaban profundamente conmovidos.

La marquesa creyó deber intervenir con aquel tono de autoridad que conservaba a pesar de lo precario de su situación actual.

—Ya sabéis, Bernard—dijo—, que soy poco indulgente para falta de la naturaleza de la comedia por vuestra hija. Sin embargo, creo que el castigo es bastante y me parece llegado el tiempo de conceder un generoso perdón.

—Sí, sí, buen Bernard—insistió María en voz baja y con acento suplicante.—¡Ea tan desgraciada!

—Maese Bernard—dijo Daniel a su vez—, yo no he aprobado jamás vuestra severidad con esa pobre niña. Habéis obedecido a bárbaros prejuicios caídos hoy por fortuna en desuso y que la sana razón condena. Ahora se os presenta la ocasión de borrar rigores pasados. ¿La dejaréis escapar? Sed padre, amigo mío, y escuchad antes las sugerencias de vuestro corazón que las de vuestro orgullo.

A todos estos ruegos, el colono no respondió nada y conservaba su actitud sombría.

—¡Con mil diablos!—dijo el fin con voz ruda.—Ni rícor, ni nobles, me harán cambiar de opinión en un asunto que a mí sólo atañe. Cada cual piensa a su modo y yo sé lo que debo hacer.

Y mirando a Fanchette prostrada a sus pies, añadió:

—¡Vet! Ére: una criatura indigna; yo no te conozco. No tengo hija... Tave una; pero esa murió y la llevo luto hace dos años... No tengo más hijas; mientes; no te conozco.

—Padre mío—exclamó la mendiga sin comprender el sentido de aquellas palabras—, ¿será posible, con efecto, que no me reconozcáis? Me habré desfigurado hasta tal punto esta maldita enfer-

medad? Os digo que soy vuestra Fanchette; soy la pobre niña que amabais tanto y a quien dabais un beso todas las tardes cuando volvíais del trabajo.

—Todo eso lo he olvidado. Arrojadé mi caso a una infame que me deshonraba y no me he arrepentido jamás de ello... Si la ocasión llegara, lo volvería a hacer del mismo modo.

—¡No digas eso, Bernard!—exclamó su esposa con calor.—A pesar de tus arrebatos mas todavía a tu hija, y la amarás siempre. ¿Olvidaría tú...? ¿En quién piensas cuando te levantas por la noche y cuando te oigo llorar por lo bajo? ¿Por qué lloras y te pone tristes cuando recibimos la visita de Juan, que tiene la misma edad de vuestra Fanchette? ¿A quién pertenece esa sortija de plata que ostentas en tu cartera y que llevas siempre contigo...? Bernard, no quieras calumniarme a tí misma. Tú amas a tu hija. Perdonala, pues, como yo la perdono, y Dios te recompensará.

Al escuchar aquellas palabras, Bernard había cambiado muchas veces de color. Pero aquellas revelaciones en presencia de tantas personas no parecían despertar en él más que la confusión y la colera.

La pobre madre comprendió su falta antes de que su marido le respondiera.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid

Regreso del Ministro de Estado
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Conferencia con Maura
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Frases muy comentadas
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Rey visitará la instalación del Congreso Postal
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

La concentración liberal
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Declaraciones de Weyler
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Entrega de fajines
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Expectación por la cuestión política
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Quinto piso que se hunde
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Desmintiendo un rumor
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Llegada de un Embajador
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Entrada de los Ministros al Consejo
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

La crisis se planteará el día cuatro
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Llegada del autor del crimen de Chamartín
El ministro de Estado regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre. El ministro de Estado, don Juan de Irujo, regresó a Madrid procedente de San Sebastián, el día 2 de octubre.

Se negó a comunicar la cifra exacta del cupo, manifestando que variaría muy poco a la del año pasado.

Mostró un telegrama que había recibido del Comandante de Ceuta señor Millán Astray comunicándole que ha quedado cubierta con voluntarios la primera bandera de la Legión extranjera formada por quinientos hombres.

El Vizconde se mostraba satisfecho del resultado obtenido.

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que si en el Consejo se trataba de asuntos administrativos, sometería a la consideración de sus compañeros, las peticiones de la Comisión de Canarias que le había visitado para pedirle que se ampliasen las comunicaciones marítimas con aquellas islas.

El asunto ha pasado a informe del Consejo de Estado y una vez que se solucione la cuestión política se someterá a la deliberación del Consejo.

El ministro de Estado sólo se limitó a saludar a los periodistas después de su regreso del verano.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a su entrada al Consejo.

A las ocho de la noche terminó el Consejo saliendo todos los ministros.

El Conde de Bagall facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha examinado detenidamente la situación política, reinando absoluta unanimidad de criterio entre los Ministros.

El Presidente dará cuenta al Rey de los acuerdos adoptados en el momento oportuno.

Los periodistas preguntaron al Ministro si tenía que añadir algo a la nota y este manifestó:

«No tengo que hacer ampliación alguna a la nota oficiosa, y sólo debemos limitarnos a expresar los acontecimientos.

La cuestión del papel del ministro de Hacienda fue preguntado por un periodista si se había acordado algo sobre el asunto del papel para los periódicos, contestando:

«En vista de que la Comisión arbitral nombrada para ello, y que es la que posee todos los datos relacionados con este asunto, no ha podido reunirse por encontrarse ausente uno de sus miembros, hemos acordado publicar una Real orden prorrogando la vigencia, por el mes próximo, del precio del papel, el cual continuará como actualmente hasta tanto que se reúna dicha Comisión.

En el Consejo se aprobaron dos o tres expedientes de Guerra, entre ellos uno fijando el cupo para el reemplazo del año actual.

El hijo mayor del asesino ha quedado en grave estado en el Hospital de Sigüenza.

Durante el trayecto Pablo se confesó autor del crimen.

Dijo que había matado a su hijo porque le estorbaba su casamiento con Encarnación y que ésta no tenía participación alguna en el delito.

Añadió que la muerte de su hijo se la causó con una navaja barbera muy usada, por lo que tuvo que darle varios tajos.

Después de cometido el espantoso crimen se marchó al tejado donde prestaba sus servicios y allí permaneció varios días trabajando.

Luego creyó que continuando allí se descubriría el crimen y emprendió su peregrinación a Zaragoza en compañía de su otro hijo.

De esta capital tuvo que marcharse en vista de que no encontró donde trabajar.

Entonces se dirigió a Guadalajara y de allí a Sigüenza, donde ha sido detenido.

Durante todo el día permaneció en la Dirección general de Seguridad.

A última hora de la tarde y en un coche celular vigilado por fuerzas de la Guardia civil fué trasladado a Colmenar.

En otro coche y con las mismas precauciones se trasladó a dicho punto a la Encarnación.

El comisario señor Vergara hizo entrega de los detenidos al juez de Colmenar que es el que instruye el sumario.

¿Se planteará la huelga de Comunicaciones?

Apesar de la nota oficiosa facilitada a la prensa negando que existiese malestar entre los empleados de Correos, se sabe que ese malestar subsiste y que ha sido aplazado el planteamiento de la cuestión hasta que termine el Congreso Postal.

Ya han sido citados los representantes de provincias para que una vez terminado dicho Congreso, se personen en Madrid, y unidos con los de este punto, exigir al Gobierno que les sean concedidas las mejoras que solicitarán, y caso de negarse las, plantearán la huelga general de comunicaciones.

—Eso depende de las circunstancias. Al despedirse Romanones de los periodistas, encontró con el señor Alba, marchándose juntos y celebrando después una conferencia, durante su viaje a Madrid.

En el mismo tren regresa a Madrid el exministro de la Guerra general Luuue.

Interesantes declaraciones del general Weyler

De paso para Madrid el general Weyler, fué saludado por los periodistas, a los que les hizo importantes declaraciones sobre el momento político.

Dijo que está dispuesto a aceptar el poder siempre que el Rey necesite de sus servicios.

«En servir a la Monarquía no he vacilado en ningún momento, como lo demuestra el haberme hecho cargo de la Capitana general de Cataluña en circunstancias muy dolorosas para mí.

Si el Rey me necesita acataré fielmente sus indicaciones.

Preguntado acerca de la unión de los liberales, contestó:

«Esa unión es una filia, pues los liberales sólo se unirán para conquistar el Poder, y una vez en él, volverán a separarse los grupos que hoy se muestran conformes con la concentración.

Estas interesantísimas declaraciones del general Weyler están siendo comentadísimas por los políticos de todos los partidos.

Bilbao

Continúan las agresiones

Al entrar al trabajo varios obreros en los astilleros fueron tiroteados por un grupo de huelguistas, que se dieron a la fuga.

Los disparos no hicieron blanco afortunadamente.

—En Deusto, los obreros sindicalistas y socialistas se negaron a trabajar con los obreros no asociados.

Barcelona

Otras huelgas

Esta mañana se declararon en huelga los obreros latoneros, lampistas y electricistas, como tenían anunciado.

Las autoridades intervienen en la solución de estos conflictos.

Un atentado

En un salón de limpiabotas de la Rambla del Centro, ha ocurrido un atentado.

Un grupo de limpiabotas que pasó por la puerta hizo varios disparos contra los que trabajaban, sin hacer blanco.

Seguidamente huyeron sin que pudieran ser detenidos.

El sindicato tiene declarado el boicot a este salón por haberse negado el dueño a despedir a dos operarios no asociados.

Una agresión

Al pasar un tranvía por un establecimiento de los boicoteados por los sindicatos, un individuo que iba en el carruaje arrojó varias piedras rompiendo las lunas de los escaparates.

Hace pocos días se cometió otra agresión en igual forma en el mismo establecimiento.

Han sido detenidos dos individuos a los que creen complicados con esta agresión.

Vigo

El exministro señor Urzáiz

Coruña

Explosión de una bomba

Anoche al pasar un tranvía por la calle Monella, para las cocheras, hizo explosión una bomba colocada en los rieles.

La parte delantera del coche quedó completamente destruida y el conductor Domingo Rodríguez, resultó muerto.

En el tranvía le acompañaba su esposa que resultó ileso.

Al ver a su marido muerto se desarrolló una escena desgarradora.

Varios viajeros, auxiliaron a la pobre mujer que sufrió un ataque nervioso y tuvo necesidad de ser asistida en la Casa de Socorro.

Créese que se trata de una venganza de los sindicalistas, por haberse negado los tranviarios a secundar la huelga general planteada.

La policía tiene una pista para descubrir a los autores del atentado.

El Juzgado practica diligencias.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34° 80.—Idem ídem a la sombra, 29° 80.—Idem mínima, 17° 40.—Idem media, 23° 60.—Oscilación, 12° 40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 6'00.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 752'40.—Temperatura a la sombra, 18° 80.—Idem del termómetro humedecido, 16° 20.—Tensión del vapor, 12° 10.—Humedad relativa, 75° 00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 353'60.

Los jurados de la Rambla

Lista general y definitiva de los jurados del partido judicial de la Rambla para el año próximo de 1921:

Capacidades.—Don José Arroyo Soto, don Juan M. Serrano Cabello, don Manuel Baena Gómez, don Juan José Ortiz Arroyo, don Alfonso Alcáide Baena, don Pedro Núñez de Arenas Paz, don Antonio Muñoz Toledano, don Amador Moreno Castro, don Lucas Muñoz Castellano, don Miguel José García Juan, don Francisco Salgado Pérez, don Cristóbal Prieto Fernández, don Pedro Ramón Paz Costanilla, don Antonio Espinosa Gamero, don Antonio Adamuz Montilla, don Francisco Amaya Castellano, don Rafael López López, don José Alcáide Giraldo, don José Medina Pedrosa, don Pedro Sánchez Puerta y Paz, don Francisco Alba Serrano, don Rafael Baena Gómez, don Alvaro Cecilio Moreno, don Martín Crespo Crespo, don Alfonso Crespo Huertas, don Pedro Esclava Luna, don José Fernández Alvarez, don Francisco Hidalgo Portero, don Alfonso Jiménez Villafranca, don Manuel Jiménez Villafranca, don Nicolás Costa Rider, don Miguel Merino López, don Andrés Ortiz Palma, don Juan Palma Segovia, don Juan Palma Gómez, don José Rubio Palma, don José Rivilla Baso, don Antonio Rodríguez Castro, don Juan Sevillano Luque, don Juan Rafael Vázquez Mayo, don Nicolás Toledano Carmona, don Manuel Mayer Criado, don Sebastián Costa García, don Rafael García Pérez, don José Maestre Romero, don Juan Plata García, don Miguel Crespin Pino, don Alfonso Jiménez Crespo, don Manuel Merino Jiménez, don Nicolás Pitidier Jiménez, don Juan Plata Sobrino, don Francisco Jiménez Jiménez, don Ramón Jiménez Villafranca, don Antonio Luna Toledano, don Pedro Laguna Laguna, don Celedonio Murillo Díaz Villar, don Juan Osuna Campos, don Miguel Rodríguez Rute, don Fernando Romero García, don Juan Serrano Romero, don José María Carmona Román, don Juan Francisco Díaz Jurado, don Rafael Jiménez Aguilar, don Antonio Moreno Castro, don Antonio María Romero, don Salvador Varo Jiménez, don Antonio Varona Jiménez, don José Martínez Muñoz, don Agustín Pérez de la Lastra Muñoz y don Antonio Silero Muñoz.

Zaragoza

Los empleados municipales anuncian la huelga

Los empleados municipales han hecho entrega al Alcalde de un escrito concediendo al Ayuntamiento un plazo de ocho días para contestar si aceptan las peticiones formuladas.

En caso contrario, al terminar el plazo, se declararán en huelga.

El Alcalde les manifestó que hasta el día once no podría contestarles el Ayuntamiento.

Los empleados ofrecieron comunicar a sus compañeros esas manifestaciones.

Valencia

Un herido que se agrava

El Comisario de policía don Virgilio González, herido a consecuencia del atentado de ayer, continúa en el Hospital en gravísimo estado.

Los médicos esperan un funesto desenlace.

El herido tiene mujer y cuatro hijas, a los que con grandes esfuerzos estaba dándole carrera.

Hace poco tiempo le ofrecieron trasladarle, elevándole el sueldo, pero se negó a aceptar porque sus hijas no interrumpiesen los estudios.

Por el Hospital han desfilado todos sus compañeros para interesarse por su estado.

Sevilla

Traslado de un demente al manicomio

Ha sido trasladado, desde la cárcel al manicomio de Miraflores, el recluso Manuel Portal por padecer de enajenación mental.

Este individuo intentó, hace un año, penetrar a viva fuerza en el Palacio Real, en Madrid, armado de un puñal.

Incendio en la Plaza de Toros

Durante la madrugada última se declaró un incendio en una habitación donde se guardan las almohadillas en la Plaza Monumental.

El fuego se propagó rápidamente a otras dependencias.

Avistado al Cuerpo de Bomberos, acudió seguidamente y logró sofocar el incendio.

No obstante los daños son de consideración.

Los empleados del Banco Español de Crédito

Han sido despedidos todos los empleados del Banco Español de Crédito, por haber solicitado aumentos de sueldos.

Contra los cobradores de contribuciones

En el pueblo de Pedrola los vecinos se han amotinado contra los cobradores de contribuciones, negándose además a pagar los recibos.

La benemérita tuvo que intervenir para evitar que el público lynchara a los agentes.

Una protesta contra el boicot

Una comisión del Consejo de las Sociedades y entidades económicas ha hecho entrega al Gobernador de un escrito de protesta contra el boicot declarado a los hijos de los Guardias de Seguridad y Urbanos.

Dos Presidentes detenidos

Antes de marchar a Madrid el Gobernador ordenó que fuesen detenidos y conducidos a la cárcel los Presidentes de los Sindicatos de la Piel y de la Madera.

El Gobernador interino los puso a disposición del Presidente de la Audiencia, el cual ha ordenado que continúen encarcelados y se les forme proceso.

VINO

FINO LA RIVA JEREZ

Para prevenirse contra las enfermedades contagiosas,

Usad Sanitas

El mejor desinfectante.—50 años de éxito mundial

MOLEY WELTON.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Para embellecer y hermosear el cutis, limpiándolo de impurezas, el

Jabón Sanitas

antiséptico de tocador

Sevilla

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y un años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	Ptas. 1.ºo líneas
En 2.ª »	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0'50 »
En 3.ª »	» en «Avisos útiles».	» 0'45 »
En 4.ª »	» corriente.	» 0'40 »
En 5.ª »	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.	» 0'35 »
En 6.ª »	» corriente.	» 0'30 »
En 7.ª »	» »	» 0'25 »
En 8.ª »	» »	» 0'20 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana.	Encabezando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
En 2.ª » <td>Encabezando las dos últimas columnas<td>» 80 »</td></td>	Encabezando las dos últimas columnas <td>» 80 »</td>	» 80 »
En 3.ª » <td>Al pie de la plana<td>» 60 »</td></td>	Al pie de la plana <td>» 60 »</td>	» 60 »
En 4.ª » <td>En el lugar que permita la composición de la misma<td>» 40 »</td></td>	En el lugar que permita la composición de la misma <td>» 40 »</td>	» 40 »
En 5.ª » <td>En el lugar que permita la composición de la misma<td>» 15 »</td></td>	En el lugar que permita la composición de la misma <td>» 15 »</td>	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concederá al suscriptor rebaja del 50 por 100.

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentárelos con **¡EL LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentárelos con **¡EL LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡JUVENES Y CONVALESCIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentárelos con **CEREGUMIL FERNANDEZ ¡EL LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

LOS CUATRO "ASES" DEL TOCADOR (MARYA PRODUCTS AMERICAN C.)

CUTISAN
SOBERANO CONTRA
TODOS LOS ENEMIGOS DEL CUTIS
DECISIVO CONTRA LOS GRANOS

Mantiene el cutis fresco y joven. Corrige y evita todos sus defectos.

OXILON
ACTUA COMO
AGUA OXIGENADA SÓLIDA
RIGUROSAMENTE DESPROVISTA DE ÁCIDOS

Insuperable para la higiene íntima. Es el mejor dentífrico oxigenado espumoso.

CRÈME ROYALINE
CREMA UNIVERSAL DE BELLEZA
LA MAS EFICAZ
LA MAS ECONOMICA POR SU GRAN RENDIMIENTO

Da un cutis de seda. Fija bien los polvos. Embellecedor instantáneo para las señoras.

SAVIA DE ALMENDRÓN
PARA EL CUIDADO DE LAS MANOS
EVITA Y REMEDIA
LAS MANOS ASPERAS, AGRIETADAS Y SUDOROSAS

Mantiene las manos suaves y tersas.

DE VENTA: En la Casa Márquez «La Sevillana», Perfumería de Hoyo, Farmacia Dr. Marín, Antonio Espina Bonilla, María Cristina, 4.

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO
CINCUENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
MÁRQUEZ
SEGUROS POR LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS.
SUCURSAL EN LA PROVINCIA.
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS QUE YA TENGAN BICHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo (con exclusión del pago de derechos reales y de contribuciones por utilidades, que asciende a un 8 por 100).—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirirla de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor de su finca o en venta, de las mismas, como alambicar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.—Sobre fincas urbanas, solo se presta en la capital y al 6'00 por 100 de interés.
Cuando se trate de fincas rústicas con arbolado o monte, el interés será también al 6'00 por 100.
Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cister, 26.—CÓRDOBA

ALVEAR Bodegas de vinos y almacen de bebidas de Antonio del Paso. Despacho por mayor y menor de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas superiores, tinto, claret y blanco. Venta por litros de vino avropado, Veroouth, Oporto, Rom, Ginebra, y anisado de Rute, Canalia y Constanti. Embotellados de todas clases. Vinos superiores a 9 pesetas arroba y 0'70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. Escl. 1.—Teléfono, núm. 100.

Aviso al público
Queda instalado en el establecimiento de coloniales y chacinés que tiene Andrés Rodríguez en la plaza de Antonio Gillo, 2 (antes P. Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de bostero.

Paja de Trigo
en pacas, buena calidad.
Conde Robledo, 3.—Sport.
Hay existencias Precio según cantidad

Gran Zapatería Moderna
Fernando Colón, n.º 3.—CÓRDOBA
En esta acreditado establecimiento se han recibido los incomparables calzados de Caballero con suela impermeable marroquí «Royal» y «Neolin», la mejor que se ha fabricado hasta el día por su gran duración, comodidad y solidez.
Grandes existencias en calzados de todas clases de Señora, Caballero y niños. Ventas al contado y a plazos.

En Málaga
ALMACENES AMPLÍSIMOS para industria importante, con patios, tinglados y cobertizos, abundantes aguas, electricidad y canal de vía férrea, comunicando con los ferrocarriles Andaluces, cercanos a esta estación, al Puerto y ferrocarril de la costa; SE ALQUILAN.—Dirigirse en Málaga a don Rafael Arana Fortuny I, Explanada de la Estación.

Contable
Se necesita uno muy entendido que sepa cumplir con su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón: Uná «La Perla».

La Estrella
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
SEGUROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.
Subdirectores en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Courotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—CÓRDOBA
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Accidentes del Trabajo
trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de herida.
La Estrella
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Courotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número

Au Corset Français
Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para dolencias y enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. — Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.
Alfonso XIII, 38.—Tel. 93.—Córdoba

Se desea una criada de 30 a 40 años de edad, que sepa algo de cocina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Conde del Robledo, número 1.

Bordadora
Ofrécese para hacer bordados de todas clases, a máquina y a mano, y para dar lecciones a domicilio. Razón: Pompeyo, núm. 7.

Venta
Se venden las casas Agustín Moyano, propia para industria, y Buen Pastor, con muchas y amplias habitaciones y dos patios. Para verlas y tratar en la calle Borja Pavón número 5, de 8 a 10 y de 1 a 4.

Se vende tinajas vidriadas, cubiertas de una tapa y de media fanega Avenida de González, 4. Abierta; también se vende en la calle Madara Alta, 34, macetas de hiel y otras.

Motocicleta
Se vende una nueva, de tipo moderno, acreditada marca y con perfecta marcha. Koclejo, núm. 63 duplicado.

Granadas
Se vende el lote de Santos Martirio (antes Balbastro) San José Carrión, 6.

Pérdida
La persona que haya encontrado un perro, pascón blanco, crejas en las y moqueadas, dos luceros caeleros en la vida en la parte del 28 y quiera devolverlo a su dueño calle de Regina, 4, se lo gratificará el 10 de casta.

Ocasión
Por ausentarse de esta localidad se vende casa de 12 habitaciones, comedor, cocina, sala, cómoda y demás enseres de una casa. Para tratar: Ambrosio Morales, 11, casa.

Arrendamiento y venta
Desde el día se arriendan los pastos y montes de un lote de la dehesa de los Villares, y en la misma se hace para un corte de un señalo de 156 chaparras. Para tratar: López Criado, 6.

Se venden varios muebles de madera, muelle, butacas, sillones, etc.; y plantas colosales, macetas y latarias. Para entenderse, Concepción, 32.

Aviso al público
En la calle de Heredia, 14, se venden y baratan de muy buena calidad y a precios muy baratos, se venden: alfombras, tapicería igual a coligadura, y se venden asientos de rejilla. Todo con prontitud y esmero, a precios baratísimos.

Guarniciones
Vendo lotes de cuero, chavol, herraje dorado, en estado de nuevo. Razón: S. villa, 12, orchea.

Coche
Pitter, de muy buena calidad, en el caso nuevo, se vende barato. Razón: Francisco Tiguera, Tel. 10 de coches, calle Fray Luis de Granada.

Esquimo
Se vende en buenas condiciones el de la casa existente en el fontaner de «La Barroca». Razón: Sevilla, 12.

Legión Extranjera Española
Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en:
Los banderines de enganche que hay en todos los Gobiernos Militares de España.
CONDICIONES
Primas de enganche, 600 y 700 pesetas.
Sueldo diario, 4'50 pesetas aproximadamente.
Edad, de 18 a 40 años.
No se exige documentación.
Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos, soliciten por conducto de sus jefes.

¡OLIVAREROS!
Resuelto el problema de labrar bien y barato
Emplead el tractor
Cletrac
tipo tanque, y os convencereis.
PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA
Agente para Córdoba: **José Ruano y Ruano, Ingeniero.**

Tuberías de ocasión
de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 pulgadas
Se venden, Hipólito Díez, Nuño Gómez, 9.—Málaga

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA
20-GARCÍA LOVERA-20
Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.
Se hace con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.
Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.
20-GARCÍA LOVERA-20
Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.